



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Número 1.031/1970, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) don Fernando Cebada García.

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Ar-

maemento y Material) don Fernando Cebada García, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

(Del «B. O. del Estado» núm. 80, de 14-4-1970.)

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 11 del actual falleció en esta plaza el Teniente General, en situación de reserva, D. Vicente Lafuente Baleztena.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑON DE MENA

Estado Mayor Central del Ejército



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1.º, caso 3.º del anexo IV de la Orden de 22 de julio de 1967 (Diario Oficial núm. 168), que desarrolla el Decreto 1.037/67, causan baja en la Instrucción Premilitar Superior, por no justificar estudios o cese en los mismos, los sargentos eventuales de complementos que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue conferido por las Ordenes que también se indican, quedando con el empleo de cabo primero.

Arma de Infantería

Don Antonio Ochoa Jordi, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 223).

Don José Alvarez Rico, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 224).

Don Antonio Díez Cuesta, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 223).

Don Francisco García-Peñuela Negrón, del reemplazo de 1962, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 224).

Don Andrés Sánchez Buenapósada, del reemplazo de 1963, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 223).

Don Victoriano Hernández Sánchez, del reemplazo de 1963, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual

de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 223).

Don Rafael Salado Garnacho, del reemplazo de 1964, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 223).

Don Celestino Cuevas González, del reemplazo de 1964, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1968 (D. O. núm. 227).

Don Enrique Rocha Casas, del reemplazo de 1964, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 224).

Don Fernando Sandoval del Río, del reemplazo de 1965, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 223).

Dos José Yuste Pascual, del reemplazo de 1965, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 223).

Don Luis Calvo-Sotelo Rodríguez-Acosta, del reemplazo de 1965, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. número 223).

Don Manuel Pavía Pérez, del reemplazo de 1965, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 224).

Don José Golecochea Uriarte, del reemplazo de 1965, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 223).

Don Emilio Galván de Granda, del reemplazo de 1965, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 223).

Don Rafael Cifuentes Pérez, del reemplazo de 1966, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 223).

Don Manuel Villavieja Vega, del reemplazo de 1966, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 223).

Don Francisco Arozarena Gómez, del reemplazo de 1966, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 223).

Don Ignacio Pérez Bustamante de Monasterio, del reemplazo de 1966, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 223).

Don Juan García Solaz, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 224).

Don Juan Moreno Fernández-Cabrera, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 223).

Don Francisco Hijas Fernández, del

reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 224).

Don José Díez García, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 223).

Don Luis Guerra González, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 223).

Don Ramón Gómez Valtuille, del reemplazo de 1964, Distrito de Valladolid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1968 (D. O. núm. 227).

Arma de Artillería (E. Campaña)

Don Silvano Calle Calvo, del reemplazo de 1958, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 225).

Don Julio Frieria del Valle, del reemplazo de 1964, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 225).

Don José Zato Recellado, del reemplazo de 1965, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 226).

Don Francisco San Román Torres, del reemplazo de 1965, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 225).

Don Fernando Pancoarbo Pérez, del reemplazo de 1965, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 226).

Don Francisco Purroy Iraizoz, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 226).

Don Joaquín del Riego Lozano, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 225).

Arma de Artillería (E. Antiaérea)

Don Sixto Rodríguez de Sepúlveda Ferrero, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. número 226).

Don José Pereda Mendoza, del reemplazo de 1962, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 226).

Don José Martínez Leonardo, del reemplazo de 1962, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 226).

Don Ramiro Torreto Ibáñez, del reemplazo de 1963, Distrito de Madrid

ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 226).

Don Alfredo González Fernández-Montes, del reemplazo de 1964, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. número 226).

Don Francisco Arquero Sáiz, del reemplazo de 1965, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 226).

Don Rafael Rodríguez de Tembleque Carrera, del reemplazo de 1965, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. número 226).

Don José López Balaguer, del reemplazo de 1965, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 226).

Don Florencio Martínez Abad, del reemplazo de 1965, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 226).

Don Juan Calabozza Morán, del reemplazo de 1966, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 226).

Don Emilio Vidal Romero, del reemplazo de 1966, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 226).

Arma de Artillería (E. Costa)

Don Alberto Solís Camba, del reemplazo de 1962, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 226).

Don José Murbe López, del reemplazo de 1965, Distrito de Madrid, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 226).

Madrid, 11 de abril de 1970.

CASERÓN DE MENA

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERÍA

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Le-

gión, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Espejo López, de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, quedando obligado a ocupar este destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 11 de febrero de 1970 (D. O. núm. 36), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Gran Capitán, I de La Legión, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Martín Casaña, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, cesando como agregado en el Estado Mayor de la Comandancia General de dicha plaza.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de provisión normal de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podía ser solicitada por los de la Escala activa del Grupo de «Mando de Armas», de Infantería y Artillería, plantilla eventual, anunciada por Orden de 9 de marzo de 1970 (D. O. núm. 59), pasa destinado, con carácter voluntario, al Juzgado Militar Permanente de Baleares, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Llompert Terrasa, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de provisión normal de comandante de cualquier Arma o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podía ser solicitada por los comandantes de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de Infantería y Artillería, plantilla eventual, existente en la Jefatura de Tropas de Menorca, y anunciada por Orden de 9 de marzo de 1970 (D. O. núm. 59), pasa destinado, con carácter voluntario, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel del Olivar Canet, de disponible en Baleares, plaza de Mallón (Menorca).

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir vacante de provisión normal, cualquier Arma, plantilla eventual, de comandante de la Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 2 de marzo de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 53), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Alfonso Castro Ortiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 26 de diciembre de 1969 (D. O. núm. 283), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime García Comas, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, viniendo obligado a ocupar este destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Joaquín Valenzuela y Aleibar-Jauregui, Jefe de la Brigada de Infantería DOT VI y Gobernador militar de la plaza de Vitoria y provincia de Álava al comandante de dicha Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Ramírez Díaz, de disponible en la U. D. E. N. E. de la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Cambio de Escala

Por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Destinos Civiles, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de marzo de 1970 (B. O. del Estado) número 85), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 80, al teniente auxiliar de Infantería D. Tomás Molina Santos, del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (C. E. S. E. D. E. N.), causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. nú-

mero 162), fijando su residencia en Madrid.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 237), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) D. José Alemán Artiles, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, con doña Isabel Fernández de Córdoba Maldonado.

Otro, D. Francisco Álvarez Martínez, del C. I. R. núm. 15, con doña Ana Cecilia Melchor y Pérez.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el teniente auxiliar de Infantería D. Francisco Sanz de Siria y Tuñón, con destino en la Agrupación Mixta de Escuadramiento número 7, quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo, en la 7.ª Región Militar (plaza de Gijón), y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Adhucemas núm. 5.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al Capitán General de la 9.ª Región Militar, uniéndose copia de la Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 86, apartado uno, del Decreto 1408/1969 (D. O. núm. 146).

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 6 de abril de 1970, a los sargentos primeros de Infantería que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica, sin derecho a dietas ni plusas hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Don Manuel Becerra Banderas, del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, y agregado en el mismo destino.

Don Lucas López Sánchez, de la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería La Palma núm. 53. Disponible en Canarias, plaza de Breña Baja (La Palma), y agregado en el mismo destino.

Don Pascual de la Fuente de la Fuente, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35. Disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora, y agregado en el mismo destino.

Don José Moreno Cabrera, del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VII. Disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo, y agregado en el mismo destino.

Don Eusebio Hidalgo Cortés, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado en el mismo destino.

Don Angel Hombrados Caballero, del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Juan Ruiz López, de la Compañía de Experiencias de la Escuela Central de Educación Física. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Don Luis Rojas Rojas, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32. Disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado en el mismo destino.

Don Juan Paredes Rosa, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21 (Batallón de Carros). Disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Bótera (Valencia), y agregado en el mismo destino.

Don Wilfredo Manzanao Figueras, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Avellino Castro Martín, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería. Disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Emilio Sallado Ramos, de la Compañía de Operaciones Especiales número 71. Disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón (Asturias), y agregado en el mismo destino.

Don José Serer Mula, del Regimiento de Infantería Motorizada Tetuán número 14. Disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la

Plana, y agregado en el mismo destino.

Don Julio Castillo Gonzalo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado en el mismo destino.

Don Ramón Pujol García, del Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas. Disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida, y agregado en el mismo destino.

Don Juan de Dios Romero López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado en el mismo destino.

Don Victoriano Barranco Carramiñana, de la Academia General Militar, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado en el mismo destino.

Don Antonio Luque Casquero, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Antonio Moreno del Rincón, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado en el mismo destino.

Don José Ruiz Rodríguez, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10. Disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado en el mismo destino.

Don Ignacio Novoa Cisneros, del Regimiento de Infantería Canarias número 50. Disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, y agregado en el mismo destino.

Don Rafael Peña González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Manuel López Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. Disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado en el mismo destino.

Don Manuel Caraballo García, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado en el mismo destino.

Don Emilio Durán Barrantes, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Rafael Aguilar Carmona, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado en el mismo destino.

Don Felicesimo del Río Álvarez, del Regimiento de Infantería Milán número 3. Disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo, y agregado en el mismo destino.

Don Eduardo Montero Sánchez, de la Escuela Central de Educación Física. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, y agregado en el mismo destino.

Don Angel Higueruelo Montijano, del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado en el mismo destino.

Don Luis Pedrosa Nebreda, del Regimiento de Infantería Barbastro número 43. Disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro (Huesca), y agregado en el mismo destino.

Don Jesús Fernández Fernández, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 48. Disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia), y agregado en el mismo destino.

Don Jesús Priuel Vázquez, de la Sección de Policía Militar de Valladolid. Disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don Emilio Garzón Mezquita, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32. Disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado en el mismo destino.

Don Manuel Ocaña Varela, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Vicente Sierra Lucas, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Avellino Calvo Camarero, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7. Disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado en el mismo destino.

Don Valentín Torres Jiménez, del Regimiento de Infantería Motorizada Tetuán núm. 14. Disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana, y agregado en el mismo destino.

Don Vicente Alencar Granero, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20. Disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia), y agregado en el mismo destino.

Don Anibal Marcos Aparicio, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32. Disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado en el mismo destino.

Don José Martínez Figueroa, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Amador Martínez Cuesta, del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. V. Disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado en el mismo destino.

Don Eulogio Fernández Quiroga, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado en su actual destino.

Don Jesús Castellanos Martín, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 31. Disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, y agregado en su actual destino.

Don Enrique Estraviz Ramos, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 23. Disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado en el mismo destino.

Don Nazario Umplérrez Rijo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Primitivo Herrero Cofreces, del

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Joaquín Navarro Enrique, del Regimiento de Infantería La Palma número 47. Disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado en el mismo destino.

Don Carmelo Cortés Terradillos, de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña. Disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

Don Agustín de Dios Marcos, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Rafael Mareo Pérez, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. Disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana, y agregado en el mismo destino.

Don Carlos Alba Delgado, del Gobierno General de la Provincia del Sahara. Disponible en Canarias, plaza de El Aaiún.

Don Ricardo Aguascua, Amorós, de la Policía Territorial de la Provincia del Sahara. Confirmado en su actual destino.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en las Regiones Militares y plazas que para cada uno de ellos se señala.

Comandante D. Antonio Aparicio Vázquez, el día 11 de abril de 1970, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. José Villena Goyenechea, el día 12 de abril de 1970, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, y causa alta en la Escuela de Complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 73), el comandante honorífico de Infantería D. Amancio Roldán Garro, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar (plaza de León), quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo, en la

misma Región y plaza, y haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el sargento primero legionario del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, don Antonio Pazos Secane, fijando su residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería, quedando en la situación militar que le corresponda y haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



CABALLERÍA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1963 (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes, oficiales y suboficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de mayo de 1970, excepto para los que se señala otra fecha distinta:

En situación de disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Coronel (E. A.) D. Luis Merry Gordon doce trienios de oficial.

Agudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Lorenzo Álvarez de Toledo y Mencos

Comandante (E. A.) D. Juan Grande Aragón, once trienios de oficial.

Agudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Gabriel Verd Moner

Comandante (E. A.) D. Francisco Arguñal Mondés, once trienios de oficial.

Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Capitán (E. A.) D. Jesús Alba Ro-

jas, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

Teniente coronel (E. A.) D. Enrique Sánchez Pareja de Obregón, once trienios de oficial.

Del 7.º Depósito de Sementales

Teniente coronel (E. A.) D. Rafael Amián Costi, once trienios de oficial.

De la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Manuel Juan Díaz, once trienios (siete de suboficial).

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5

Teniente auxiliar D. Gonzalo López Benítez, once trienios (siete de suboficial).

Del Juzgado Militar Eventual de Palencia

Comandante (E. A.) D. Lucio López Gallego, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1970.

De la Jefatura de Transportes de este Ejército

Teniente auxiliar D. Emilio Vega Franzán, once trienios (ocho de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84

Teniente auxiliar D. Leovigildo Pampiega Santiago, once trienios (siete de suboficial).

En la Policía Armada (Servicios Especiales)

Comandante (E. A.) D. Elviro García González, once trienios de oficial.

En situación de reserva en la 2.ª Región Militar

Comandante honorífico D. Juan de Velasco y López de Letona, once trienios de oficial.

PERSONAL EN SERVICIOS CIVILES Y EXPECTATIVA

En la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Capitán (E. A.) D. Salvador Valdenebro Muñoz, once trienios de oficial.

En la 3.ª Región Militar (Valencia)

Comandante (E. A.) D. Antonio Sánchez González, doce trienios de oficial.

En la 4.ª Región Militar (Tarragona)

Comandante (E. A.) D. Fernando

Fontana Tarrats, once trienios de oficial.

SUBOFICIALES

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4

Sargento D. José Jiménez Jiménez, dos trienios.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Sargento D. José Alfredo Ruiz Mota, dos trienios.

Del Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas (C. I. R. E.)

Sargento D. Manuel Blasco Valdearcos, dos trienios.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9

Sargento D. Hernán Cortés Pizarro, dos trienios.
Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º de la Ley 143/1964 (D. O. núm. 296) y la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80), se conceden los trienios acumulables que se indican al oficial y suboficiales del Arma de Caballería y personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de mayo de 1970:

De la Jefatura de Planificación del Estado Mayor Central de este Ministerio

Teniente auxiliar D. Agustín Gracia Quert, siete trienios (seis de suboficial).

SUBOFICIALES

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa número 3

Sargento D. Antonio Luna García, siete trienios.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8

Sargento primero D. Luis Casals Aristegui, cuatro trienios.

De la Academia Auxiliar Militar

Brigada maestro de Banda D. Luis Guerrero Ramírez, siete trienios.

CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

Sargento especialista remontista don Manuel Rojas Matamoros, seis trienios.

PARADISTAS

De la Jefatura de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio

Brigada especialista don Mariano Arrazola Ruiz, seis trienios.

De la Delegación de Cría Caballar de Sevilla y Huelva

Sargento primero especialista don Domingo Corrales Alvarez, cuatro trienios.

Del 6.º Depósito de Sementales

Subteniente especialista D. Félix Arellano Morales, ocho trienios.

Del 6.º Depósito de Sementales (Sección de Burgos)

Sargento primero especialista don Juan Moya Gallardo, seis trienios.

Del 7.º Depósito de Sementales

Brigada especialista D. José Sánchez Martos, seis trienios.
Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pases el Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 12 de abril de 1970 la edad que en la misma señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Caballería (E. A.) don Enrique Fernández de Córdoba y Ziburu, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, que cesa en su actual destino y queda disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 54) y Decreto de 22 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 11), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden a los empleos que se citan, con antigüedad de 12 de abril de 1970, al jefe y oficial de Caballería (E. A.) activo, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedan en las situaciones que se indican.

A teniente coronel

Comandante D. Manuel Real Arjona, de la Escuela de Aplicación de Ca-

ballería y Equitación del Ejército, quedando disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), y agregado al citado Centro de Enseñanza, sin derecho a dietas ni pluses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso puede corresponderle, hasta el 14 de mayo próximo, que finaliza el Curso de aptitud para el ascenso a jefe.

A comandante

Capitán D. Luis Vallejo Ruiz, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, quedando disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), y agregado al citado Centro de Enseñanza, sin derecho a dietas ni pluses, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, hasta el 14 de mayo próximo, que finaliza el Curso de aptitud para el ascenso a jefe.

Esta vacante corresponde al turno de amontización por contravacante. Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 5 de marzo de 1970 (D. O. núm. 56), se destina, con carácter voluntario, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio (Sección de Caballería), al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julio Colmenares Pablos, ayudante de campo del General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Arma de Armamento y Material) D. Esteban Gracia Hernández, de la Dirección General de Industria y Material.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



ARTILLERÍA

Bajas

Según comunica el Capitán General de Canarias, el día 30 de marzo de 1970 falleció en la plaza del Añón, el comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Basilio Ródenas Ródenas, del Batallón de Automovilismo del Sahara.

Esta baja produce vacante que corresponde al turno de ascenso. Madrid, 11 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Pases el Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 62), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de abril de 1970, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Amas», D. Raimundo Asensio Indio, del Grupo de Artillería de Campaña de Ibiza, quedando en la situación de disponible en Baleares, plaza de Ibiza.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 41 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1967 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de abril de 1970, a excepción de los que se le señala distinta fecha:

De la Capitanía General de la 4.ª Región Militar

Brigada D. José Blanco Durán, siete trienios.

Del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca

Subteniente D. Fulgencio Méndez Sánchez, siete trienios.

Del Gobierno Militar de Iugo

Subteniente D. José Barredo Magadán, siete trienios.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 2

Brigada D. Félix Delgado Sánchez, siete trienios.

De la Jefatura de Artillería del Ejército

Sargento D. Antonio García Giménez, tres trienios.

De la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar

Subteniente D. Leovigildo Nebra Picallo, siete trienios.

Otro, D. José Reguero Carregal, siete trienios.

De la Jefatura de Automovilismo de Baleares

Sargento D. Guillermo Ginard Bonet, dos trienios.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Sargento D. Antonio Ramírez Doblas, dos trienios.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa)

Subteniente D. Alfonso Barea García, siete trienios.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Brigada D. Diego Cano Llamas, siete trienios.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 7

Sargento D. Marcos Seguí Pons, dos trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Brigada D. Francisco Jiménez Cuevas, siete trienios.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13

Subteniente D. Gregorio Sanabria Pinedo, siete trienios.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Subteniente D. Enrique Tortajada Allaga, siete trienios.

Sargento D. Fernando García Sánchez, dos trienios.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Subteniente D. Juan González Sánchez, siete trienios.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 71

Subteniente D. Martín Burgos Romano, siete trienios.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 72

Subteniente D. Juan Sánchez López, siete trienios.

Sargento D. Francisco Otal García, dos trienios.

Otro, D. Juan Tirado Ichaso, dos trienios, a percibir desde 1 de enero de 1970.

Otro, D. Jesús Gallego Palacios, dos trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 73

Sargento D. Salvador Ortega Bermúdez, dos trienios.

Otro, D. Manuel Berenguero Román, dos trienios.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Grupo Hawk)

Sargento D. Manuel Borralló Díaz, dos trienios.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Subteniente D. Antonio Ferrer Pícazo, siete trienios.

Brigada D. José Salleras Juan, siete trienios.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Sargento D. Policarpo Oval Sánchez, dos trienios.

Otro, D. Juan Baena López, un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1970.

Del Regimiento de Automovilismo de Reserva General

Sargento D. Máximo Paule Martín, dos trienios.

De la Agrupación Mixta de Artillería del Sahara

Subteniente D. Amando Camino Cabezal, siete trienios.

Otro, D. Tomás Barbulo Sastre, siete trienios.

Del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Sargento D. José León Blanco, dos trienios.

Del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Sargento D. Andrés Araújo Guzmán, dos trienios.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Sargento D. Antonio Fernández-Mera Montero, dos trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

De la Escuela de Formación Profesional de Parque y Talleres de Automovilismo

Sargento D. Antonio Fernández Álvarez, dos trienios.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Subteniente D. Pablo Calvo Izquierdo, siete trienios.

De la Unidad de Helicópteros número 1 para C. E.

Brigada D. José Cardaba Frías, siete trienios.

Sargento D. Arturo Seoane Puig, dos trienios.

Del Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar

Sargento D. José Ramírez Alonso, dos trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Madrid, 9 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MEXA

Con arreglo a lo que determina el apartado 6.º del artículo 5.º de la Ley 13/65, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de abril de 1970, a excepción de los que se le señala distinta fecha:

De la Subsecretaría de este Ministerio

Brigada D. Antonio Aguilar Luque, siete trienios.

De la Inspección General de Movilización y Reclutamiento del Ejército

Brigada D. Angel Cea García, siete trienios, a percibir desde 1 de julio de 1969.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 2

Sargento D. Edmundo Parra Salrón, dos trienios.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 46

Subteniente D. Domingo Romero Romero, ocho trienios.

De la Escuela Politécnica del Ejército

Sargento D. Pedro Jiménez García, dos trienios.

De la Escuela Militar de Montaña

Sargento D. Florentino Cedazo Lafuente, un trienio.

Otro, D. Antonio Mongio Bagüeste, un trienio, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

Otro, D. Agustín Domínguez Gil, un trienio, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 3

Sargento D. Ramón Oujó Fernández, dos trienios.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Sargento D. José Fernández Pérez, un trienio.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 7

Sargento D. José Gallego Alamo, un trienio.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13

Sargento primero D. Melecio Hernández Carpintero, cuatro trienios.

Sargento D. Nicolás Garrido García, un trienio.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Sargento primero D. José Hernández Acemel, cuatro trienios.

Sargento D. Manuel Amor Gorrillo, dos trienios.

Otro, D. Francisco Vázquez Pérez, dos trienios.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15

Sargento D. Cayetano Torres Cobo, un trienio a percibir desde 1 de marzo de 1970.

Otro, D. Juan Maese Mellado, un trienio, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

Otro, D. José Ortiz Gómez, un trienio, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

Otro, D. Rafael Amores Rodríguez, un trienio, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Sargento D. José García Cañadas, dos trienios.

Otro, D. Vicente Negré Negré, dos trienios.

Del Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26 para C. E.

Sargento D. César Panero Tejedor, un trienio.

Otro, D. Raimundo García Vicente, un trienio.

Otro, D. Ceferino Alfonso Nieto, un trienio, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28

Sargento D. Bernardo Camba Franco, un trienio, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

Otro, D. Manuel Martínez Mosteiro, un trienio.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29

Sargento D. José Valdeés Maestro, un trienio.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Sargento D. Generoso Rubio Gutiérrez, un trienio.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42

Sargento D. Manuel Serrano Cruz, dos trienios.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47

Sargento D. Terencio González González, dos trienios.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Sargento D. Antonio Sanz Marina, dos trienios.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 73

Sargento D. Manuel Montes Ballesteros, un trienio.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Grupo Hawk)

Sargento D. Jorge Sánchez Martín, un trienio.

Otro, D. Dionisio Irazzo Moya, dos trienios.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Sargento D. Antonio Gil Martínez, dos trienios.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Brigada D. Primitivo Mezquita Martí, siete trienios.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Sargento D. Juan Coruña Rodríguez, un trienio.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Sargento D. José Pérez Barranquero, un trienio.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Sargento D. Francisco Pérez Sánchez, un trienio, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

Del Regimiento de Automovilismo de Reserva General

Sargento primero D. Ramón Fernández de Mena López del Prado, cuatro trienios.

Sargento D. José Frías Vera, un trienio.

Del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1

Sargento D. Luis Pérez Conesa, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

Del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Sargento D. Aníbal Álvarez Hidalgo, dos trienios.

**Del Grupo de Artillería de Campaña
A. T. P. XI**

Sargento D. Antonio Milara Paz, dos trienios.

**Del Grupo de Artillería de Campaña
A. T. P. XII**

Sargento D. Diego Bonilla Bonilla, dos trienios.

Otro, D. Juan Espinar Izquierdo, un trienio.

Otro, D. Antonio de la Fuente Rubio, un trienio.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII

Sargento D. Francisco Fernández Beltrán, dos trienios.

Del Grupo de Artillería a Lomo LXI

Sargento D. Emilio Luque Rivera, un trienio, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Sargento D. Antonio Pino Lara, un trienio, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

Del Parque de Artillería para la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Sargento D. Manuel López Mojarro, dos trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Sargento D. José Morales Sánchez, un trienio.

De la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia

Sargento primero D. Emilio García Montejó, cuatro trienios.

De la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Sargento D. José Penedo Fernández, un trienio, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

Del Destacamento del Servicio de Artillería para la Brigada Paracaidista

Sargento primero D. Joaquín Pontanilla Ferro, cuatro trienios.

ESCALA DE COMPLEMENTO**(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)****En la 1.ª Región Militar**

Brigada D. Manuel González Morales, siete trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1970. Reemplazo voluntario.

En la 8.ª Región Militar

Brigada D. Benigno de la Fuente Rodríguez, ocho trienios. Colocado.

En la 9.ª Región Militar

Sargento D. Ramón Nebro Fernández, ocho trienios. Colocado.

En Baleares

Brigada D. Salvador Mena Pardo, nueve trienios. Colocado.

PERSONAL DE BANDA**Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28**

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, D. Celso Orosa López, ocho trienios.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Pedro Marcos Domínguez, cinco trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Felipe Márquez Martínez, seis trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

Del Grupo de Artillería a Lomo LXI

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Emilio Martínez Gómez, siete trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1970.

RETIRADO

Brigada D. Gregorio Bajarano Báñez, ocho trienios. Formuló la propuesta al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Madrid, 9 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 6 de abril de 1970, a los sargentos primeros de Artillería que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica, sin derecho a dietas ni plusas, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino en plantilla.

Don Eugenio Tapias Arribas, de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, y agregado al mismo destino.

Don Manuel Peón Orozco, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, disponible en Baleares, plaza de Mahón, y agregado al mismo destino.

Don Antonio Calahorra Gómez, del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Juan González Rodríguez, del Grupo de Artillería de Campaña XXII, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz), y agregado al mismo destino.

Don Gregorio Forcén Sanjuán, del Parque de Artillería para la Comandancia General de Ceuta, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al mismo destino.

Don Antonio Parra Vicente, del Regimiento de Artillería de Campaña número 11, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Vicálvaro (Madrid), y agregado al mismo destino.

Don Gilberto Ramos Leal, del Cuartel General de la Brigada de Artillería para C. E., disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado al mismo destino.

Don Eduardo Zas Esmoris, del Regimiento de Artillería de Campaña número 13, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Getafe (Madrid), y agregado al mismo destino.

Don Benito Orfila Mercadal, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, disponible en Baleares, plaza de Mahón, y agregado al mismo destino.

Don Antonio Ruiz Jiménez, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al mismo destino.

Don Santos de la Osa Ortega, del Regimiento Mixto de Artillería número 32, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al mismo destino.

Don Feliciano Donaire Tapiador, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Getafe (Madrid), y agregado al mismo destino.

Don Julio Ojer Baigorri, de la Agrupación Mixta de Artillería del Sahara, disponible en Canarias, plaza de El Maimón.

Don Rafael Ruiz Villar, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado al mismo destino.

Don Daniel Cobello Gómez, de la Escuela Politécnica del Ejército, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al mismo destino.

Don Basilio Gallardo Balaguer, del Regimiento de Artillería de Campaña número 23, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria, y agregado al mismo destino.

Don Julio Grausche Linares, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado al mismo destino.

Don Francisco Inarcejos Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 45, disponible en la 2.ª

Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al mismo destino.

Don Julián Gordo Simón, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz), y agregado al mismo destino.

Don Aurelio Recio Fernández, del Regimiento de Artillería A. A. número 71, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al mismo destino.

Don Joaquín Fontanilla Ferro, del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Paracaidista, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Antonio Loureiro Castro, del C. I. R. núm. 2, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado al mismo destino.

Don Víctor Barreiro Suárez, de la Jefatura de Artillería del Ejército, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al mismo destino.

Don Jesús Calvo López, del Regimiento de Artillería de Campaña número 28, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al mismo destino.

Don Andrés Jiménez Peral, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al mismo destino.

Don Alfonso Jiménez Camón, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al mismo destino.

Don Antonio López Fernández, de la Agrupación Mixta de Artillería del Sahara, disponible en Canarias, plaza de El Aaiún.

Don Julio González Sanz, del Grupo de Artillería A. A. Ligera para la División Acorazada «Brunete» núm. 1, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al mismo destino.

Don Juan Trenado Casan, del Parque de Artillería para la Comandancia General de Melilla, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al mismo destino.

Don Vicente Antón García, del Regimiento de Artillería de Campaña número 47, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Medina del Campo (Valladolid), y agregado al mismo destino.

Don Luis Oliván Terroba, del Regimiento de Artillería de Campaña número 46, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, y agregado al mismo destino.

Don Segismundo García Rojas, del Regimiento Mixto de Artillería número 33, disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al mismo destino.

Madrid, 11 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

30 de enero de 1956 (D. O. núm. 35), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 6 de abril de 1970, a los sargentos primeros de Artillería que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica, sin derecho a dietas ni plusas hasta que por este Ministerio se les adjudique destino en plantilla.

Don Agustín Cerdán Villaplana, del Regimiento de Artillería de Campaña número 17, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia), y agregado al mismo destino.

Don Isidoro Domínguez Debales, de la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al mismo destino.

Don Rafael Serrano Panadero, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al mismo destino.

Don Quintín de Andrés Cristóbal, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, y agregado al mismo destino.

Don Adolfo Ramíl Fuentes, del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Don Francisco Herráiz Cazoria, del Regimiento Mixto de Artillería número 32, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al mismo destino.

Don Juan Nalda Nalda, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado al mismo destino.

Don Andrés Domínguez Borrego, del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al mismo destino.

Don Asterio Cabanyes García, del Regimiento de Artillería A. A. número 71 (Grupo de la Base Aérea de Villanueva), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al mismo destino.

Don José Vázquez Delgado, de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al mismo destino.

Don José Pérez Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Información y Localización, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real, y agregado al mismo destino.

Don Bartolomé Mulet Sánchez, del C. I. R. núm. 44, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado al mismo destino.

Don José Conde Álvarez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), y agregado al mismo destino.

Don Manuel Domínguez López, del Regimiento Mixto de Artillería número 5, disponible en la 2.ª Región Mi-

litar, plaza de Algeciras (Cádiz), y agregado al mismo destino.

Don Antonio Sojo López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al mismo destino.

Don Rafael Peña Márquez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al mismo destino.

Don Luis Haro Sánchez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al mismo destino.

Don Pablo Téllez Crespo, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al mismo destino.

Don Eugenio Vera Artacho, del Parque de Artillería de Valencia, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al mismo destino.

Don Antonio Moral Hernández, de la Agrupación Mixta de Artillería del Sahara, disponible en Canarias, plaza de El Aaiún.

Don Gregorio Nieva Valiente, del Servicio de Publicaciones de este Ministerio. Queda confirmado en el mismo destino.

Don Antonio Miñano Yepes, del Centro de Instrucción de Recutas número 6, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de América, y agregado al mismo destino.

Don Damaso Rodríguez Rodríguez, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado al mismo destino.

Don Martín Gómez González, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al mismo destino.

Don Agustín Campos Carrillo, del Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado al mismo destino.

Don Rafael Hidalgo Domínguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 30, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al mismo destino.

Don Francisco Valero Gómez, del C. I. R. núm. 12, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de El Ferrol de Bornea (León), y agregado al mismo destino.

Don Vicente Pro Benítez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 46, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, y agregado al mismo destino.

Don Eulogio Delgado Blumeo, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado al mismo destino.

Don Jesús Tomás Mateos, del Regimiento de Artillería de Campaña número 17, disponible en la 3.ª Región

Militar, plaza de Paterna (Valencia), y agregado al mismo destino.

Don Julio Pérez Astete, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al mismo destino.

Don Joaquín Medina Muriana, del Grupo de Artillería a Lomo XLI, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida, y agregado al mismo destino.

Don Miguel Barceló Rubí, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 (Grupo WAWK), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción (Cádiz), y agregado al mismo destino.

Don Antonio Pérez Moras, del Parque de Artillería de La Coruña, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al mismo destino.

Don Fermán Castillo Toribio, del Parque de Artillería de Valencia, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al mismo destino.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Servicios civiles

Situaciones

Incorporado al destino civil que le fue adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de enero de 1970 («B. O. del Estado» núm. 17), publicado en el DIARIO OFICIAL número 17, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» núm. 64), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos a partir de 1 de marzo de 1970, el capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Román Botana, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8, fijando su residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 11 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



INGENIEROS

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 6 de abril de 1970, a los sargentos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica, sin derecho a dietas ni pases hasta que les adjudique destino de plantilla.

do en la situación que para cada uno se indica, sin derecho a dietas ni pases hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Sargento primero de Ingenieros don Rafael Rocha Figueras, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a dicha Unidad.

Otro, D. Celestino Arias González, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicha Unidad.

Otro, D. Enrique López Lara, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 4.ª Unidad, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado a dicha Unidad.

Otro, D. Manuel Ojeda Zamora, del Centro de Instrucción de Recutas número 6, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería, y agregado a dicho Centro.

Otro, D. Esteban Brasero Barreira, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, confirmandosele en su actual destino.

Otro, D. Benedicto Rodríguez Cadenas, de la Compañía Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar, disponible en dicha Región, plaza de Madrid, y agregado a dicha Unidad.

Otro, D. Miguel Gordillo Albarrán, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado a dicha Unidad.

Otro, D. José Monge Laurido, del Batallón Mixto de Ingenieros X, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado a dicha Unidad.

Otro, D. Manuel González Morino, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 1.ª Compañía de Radio, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a dicha Unidad.

Otro, D. Joaquín Escobar Rodríguez, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicha Unidad.

Otro, D. Francisco Bernal Benítez, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicha Unidad.

Otro, D. Higinio Díaz Montesano, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 7.ª Unidad, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicha Unidad.

Otro, D. Fernando Morant Huguet, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a dicha Unidad.

Otro, D. Manuel Aranda López, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado a dicha Unidad.

Madrid, 11 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar, anunciada de libre elección por Orden de 16 de febrero de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 41), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Fernando Pallarés Aparicio, del Grupo Regional de Intendencia núm. 4.

Madrid, 11 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, existente en la Mayoría Regional de Intendencia de la 7.ª Región Militar, anunciada de libre elección por Orden de 17 de febrero de 1970 (D. O. número 44), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Intendencia (Escala activa) D. Manuel Gafas Tabarnero, del Grupo Regional de Intendencia núm. 7.

Madrid, 11 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 6 de abril de 1970, a los sargentos primeros de Intendencia que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica, sin derecho a dietas ni pases hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Don Bonifacio Rodríguez Jiménez, del Grupo Regional de Intendencia número 1, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Campamento (Madrid).

Don Diego Alcántara Almansa, del Grupo Regional de Intendencia número 2, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a dicha Unidad.

Don Víctor Alfonso Prieto, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado a dicha Unidad.

Don Pedro Jiménez Martín, del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Retamares, y agregado a dicha Unidad.

Don Santiago Cantero Rodríguez,

del Grupo Regional de Intendencia número 9, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado a dicha Unidad.

Madrid, 11 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



SANIDAD MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, y causa alta en la Escala de complemento, por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Ramón Vilumara Lacaba, en situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, quedando en dicha situación, Región y plaza, ajena al servicio activo y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo, si procediera, en razón a sus años de servicio.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 14 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad de la fecha de esta Orden, a los jefes y oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

A coronel médico

Teniente coronel médico D. José Segura Pérez, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Víctor Curiel Pantagua, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, continuando en su actual destino como comprendido en el apartado d) del artículo 33 de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148), modificado por Orden de 6 de febrero de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 31), el cual tendrá derecho a percibir los complementos u otras remuneraciones que le corres-

pondan por razón del empleo que ostente y no el de plantilla.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

A comandante médico

Capitán médico D. Julián Cánovas Cortés, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, continuando en su actual destino como comprendido en el apartado d) del artículo 32 de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148), modificado por Orden de 6 de febrero de 1970 (D. O. núm. 31), el cual tendrá derecho a percibir los complementos u otras remuneraciones que le correspondan por razón del empleo que ostente y no el de plantilla.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 14 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



VETERINARIA MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección de profesor auxiliar de la Escuela Superior del Ejército, anunciada por Orden de 13 de febrero de 1970 (D. O. núm. 39), se designa al coronel veterinario de la Escala activa D. Ángel Español Acirón, de la Jefatura de Veterinaria de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 18 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de provisión normal, existente en la Unidad de Veterinaria núm. 3, anunciada por Orden de 14 de marzo de 1970 (D. O. número 64), pasa destinado, con carácter voluntario, el capitán veterinario de la Escala activa D. Francisco Sánchez Fernández, del Gobierno Militar de Castellón de la Plana.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 6 de marzo de 1970 (D. O. núm. 56), pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales especialistas herradores y maestros herradores forjadores del C. A. S. E. que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca)

Subteniente especialista herrador don Esteban Lamana Casbas, del Regimiento de Artillería de Campaña número 29.

Al Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Subteniente especialista herrador don Emilio Martínez Benito, de la plantilla eventual temporal del cuarto Depósito de Sementales, en la que continuará hasta el 30 de junio del año en curso.

A la Comandancia Militar de Tarifa (plantilla eventual)

Sargento primero especialista herrador D. José Ortiz Guerrero, de la plantilla eventual temporal de la Sección de Baeza del séptimo Depósito de Sementales, en la que continuará hasta el 30 de junio del año en curso.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 y párrafo primero del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Gregorio Train Arlño, de disponible en la 6.ª Región Militar y en la U. D. E. N. E. de la plaza de Pamplona.

De acuerdo con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148).

A la Unidad de Veterinaria núm. 6 (Burgos)

Sargento primero especialista herrador D. Basilio Méndez Hurtado, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Al Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Sargento primero especialista herrador D. Vicente López Gavilán, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Félix Borréguero Herrero, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Por reunir la aptitud física necesaria para Unidades de Montaña.

A la Escuela Militar de Montaña (Jaca, Huesca)

Sargento primero especialista herrador D. Emilio Canós Esch, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Eladio Subtil María, de

disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

A la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña (Jaca, Huesca)

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Pablo Pomares Martínez, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Al Batallón Chiclana VI del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Teófilo Miruri Alsasua, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca)

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Saturnino Álvarez Junquera, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de San Morales (Salamanca).

Al Batallón Colón XXIV del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia número 67 (Irún, Guipúzcoa)

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Manuel Acero Antón, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Madrid, 11 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir las vacantes de concurso anunciadas por Orden de 6 de marzo de 1970 (D. O. núm. 56), han sido designados los suboficiales especialistas herradores y maestros forjadores del C. A. S. E. que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Centro de Entrenamiento y Selección de Reproductores (Jerez de la Frontera)

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Juan Camacho Rodríguez, del 7.º Depósito de Sementales.

Al 8.º Depósito de Sementales (León)

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Castro Martínez Castro, de la plantilla eventual temporal del mismo Depósito.

FORZOSOS

Al Depósito de Recría y Doma de Ecija (Ecija, Sevilla)

Sargento primero especialista herrador D. Francisco Arjona Arjona, de

disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al 7.º Depósito de Sementales (Córdoba)

Sargento primero especialista herrador D. Carlos de la Fuente Gómez, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

Madrid, 11 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de brigada especialista herrador, con antigüedad de 13 de abril de 1970, al sargento primero de la misma especialidad D. Julio Gómez Romarís, del Equipo de Veterinaria del Sahara, continuando en su actual destino.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ingresos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1937 (D. O. número 223), Orden de 3 de enero de 1968 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero de mismo año (D. O. núm. 50), se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con la graduación de sargento y antigüedad de 13 de abril de 1970, al maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Eduardo Alonso Rata, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual situación.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 206) y la Orden de 25 de febrero de 1967 (D. O. núm. 50), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales capellanes que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de mayo de 1970.

De la Tenencia Vicaria Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la 9.ª Región Militar

Teniente coronel capellán D. Ma-

riano Sanz García, ocho trienios de oficial.

De la Parroquia Castrense de Madrid

Teniente coronel capellán D. Heracleo Medino Villace, nueve trienios de oficial.

Del Regimiento Ligero Acorazada de Caballería Montesa núm. 3

Capitán capellán D. Julio Moretón Saguín, cuatro trienios de oficial.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 3

Teniente capellán D. Fernando Rivera Rodríguez, dos trienios de oficial.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 74

Teniente capellán D. Ldefonso Díez del Blanco, dos trienios de oficial.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



VARIAS ARMAS

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1962 (D. O. núm. 110), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1965 (D. O. núm. 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se cita y los complementos de sueldo por razón de destino que se expresan al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

Cruz de primera clase, como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Capitán Ingeniero de Armamento y Construcción D. Fernando Baena Coa, de la Comandancia de Obras de Canarias.

Capitán interventor D. Gonzalo Aranca de Prada, de la Jefatura de Intervención de Villa Cisneros.

Capitán médico D. José López Papiol, del Grupo de Sanidad Militar del Sahara.

Teniente de Infantería D. José Mari Sarriá, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Teniente auxiliar de Infantería don José Llanoka Poyatos, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Cruz de primera clase, como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Teniente legionario D. Pelegrín Jorquera Garitaonandia, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Teniente auxiliar de Artillería don José Porcel Sánchez, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

Teniente auxiliar de Intendencia don Desiderio Pérez Rodríguez, de la Jefatura de Intendencia del Sahara.

Cruz de segunda clase, como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º

Teniente coronel de Caballería don Ricardo Oñate de Pedro, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

Complemento de sueldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado uno del artículo 6.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica

a) Factor 0,1.

Capitán de Infantería D. Juan García de Carellán y Vázquez, del Batallón de Automovilismo del Sahara. A partir de 1 de enero de 1967.

Teniente Legionario D. Pelagrín Jorquera Garitaonandia, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión. A partir de 1 de marzo de 1970.

Teniente auxiliar de Artillería don José Porcel Sánchez, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara. A partir de 1 de marzo de 1970.

Teniente auxiliar de Intendencia don Desiderio Pérez Rodríguez, de la Jefatura de Intendencia del Sahara. A partir de 1 de marzo de 1970.

b) Factor 0,3.

Capitán de Infantería D. Juan García de Carellán y Vázquez, del Batallón de Automovilismo del Sahara. A partir de 1 de octubre de 1968.

Otro, D. Matías Gutiérrez Llaneras, del Juzgado Militar de Oficiales del Aalún. A partir de 1 de marzo de 1970.

Capitán de Caballería D. Juan Domínguez Ramírez, del Juzgado Militar de Villa Cisneros. A partir de 1 de diciembre de 1969.

Teniente auxiliar de Intendencia don José Muñoz Elro, de la Jefatura de Intendencia del Sahara. A partir de 1 de diciembre de 1969.

Madrid, 11 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1967 (D. O. núm. 140) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1967 (D. O. núm. 63), se conceden la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita y pensiones anejas a la misma a los oficiales que a continuación se relacionan, en las condiciones que se determinan en el apartado uno de la segunda disposición transitoria de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. número 63).

Cruz de primera clase, sin pensión, como comprendido en el apartado e) del artículo 1.º

Teniente auxiliar de Infantería don José Lamolda Poyatos, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de brigada, a percibir desde la fecha que se indica, como comprendido en el apartado b) del artículo 1º

Teniente auxiliar de Infantería don José Lamolda Poyatos, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10. A partir de 1 de febrero de 1963.

Pensión del veinte por ciento del sueldo, aneja a la cruz concedida por la Orden que se cita, a percibir desde la fecha que se señala, como comprendido en el apartado c) del artículo 1.º

Capitán de Caballería D. Fernando Bandrés de Rivas, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión (Grupo Ligero Sahariano I). A partir de 1 de abril de 1966, aneja a la cruz concedida por Orden de 8 de febrero de 1962 (D. O. núm. 34).

Madrid, 11 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de octubre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 297), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita, a los oficiales que a continuación se relacionan:

Cruz de primera clase, como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Capitán de Intendencia D. Fermín Martín Talaván, de la Unidad de Helicópteros núm. 11, para Cuerpo de Ejército.

Teniente de Caballería D. Francisco Sevillano Gondillo, de la misma.

Madrid, 11 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por aplicación del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita a los suboficiales y asimilados que a continuación se relacionan:

Cruz de primera clase, como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Practicante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a subteniente, don Vicente Martín Méndez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Sargento primero de Infantería don Antonio García García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Hilario Faba Alarcón, del mismo.

Sargento de Infantería D. Jesús Valenzuela Girón, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Otro, D. Rafael García Ruiz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Cruz de primera clase, como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º

Sargento de Infantería D. Juan Hilario Moreno, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Madrid, 11 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de octubre de 1954 («B. O. del Estado» número 297), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. número 63), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se cita y los complementos de sueldo por razón de destino que se expresan a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Cruz de primera clase, como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Brigada especialista D. Melitón Rozalén Martínez, de la Unidad de Helicópteros núm. 11 para Cuerpo de Ejército.

Sargento de Caballería D. Nemesio Pérez Blanco, de la Policía Territorial de la provincia del Sahara.

Sargento de Ingenieros D. Pedro Pérez Barranco, del Parque Central de Ingenieros (Destacamento de «Las Franquesas»).

Complemento de sueldo por razón de destino, como comprendidos el apartado uno del artículo 6.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica

a) Factor 0,1.

Brigada especialista D. Melitón Rozalén Martínez, de la Unidad de Helicópteros núm. 11 para Cuerpo de Ejército. A partir de 1 de marzo de 1970 (del sueldo que disfruta).

Sargento de Caballería D. Nemesio

Pérez Blanco, de la Policía Territorial de la provincia del Sahara. A partir de 1 de noviembre de 1969.

Sargento de Ingenieros D. Pedro Pérez Barranco, del Parque Central de Ingenieros (Destacamento de «Las Franquesas»). A partir de 1 de enero de 1970.

Madrid, 11 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Huérfanos de Suboficiales.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir las vacantes de tenientes auxiliares de cualquier Arma, anunciadas de provisión normal, por Orden de 27 de febrero de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 40) y aclarada por la de 8 de abril de 1970 (D. O. núm. 79), pasa destinado, con carácter voluntario a las Unidades de Automovilismo que se indican, el personal que a continuación se relaciona:

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Infantería don José Castelló Sánchez, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 36, instructor de Automovilismo, artículo 27.

Otro, D. Fernando Soler Llorante, del Regimiento de Infantería Fuerte-ventura núm. 56, instructor de Automovilismo, artículo 27.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Ingenieros don Alfonso Castellar Montero, de disponible en la 4.ª Región Militar plaza de Barcelona, instructor de Automovilismo.

Teniente auxiliar de Artillería don

Aurelio Tercero Tejedor, del Regimiento de Artillería de Campaña número 22, instructor de Automovilismo, artículo 27.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Artillería don Guillermo Pérez Bethencourt, del Regimiento de Artillería de Campaña número 27.

Otro, D. Felipe Campos Casajus, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 23.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Infantería don Domingo López Sebastián, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, artículo 27.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Pérez Fernández, del Regimiento de Infantería O. M. núm. 37, instructor de Automovilismo.

Teniente auxiliar de Artillería don Miguel Frade Roji, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

A la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar (para el Destacamento de Parques y Talleres)

Teniente auxiliar de Infantería don Miguel Pérez González, del Regimiento de Infantería Alava núm. 32, instructor de Automovilismo.

Teniente auxiliar de Artillería don Joaquín Cañas Ferrola, del Regimiento de Artillería de Campaña número 16, instructor de Automovilismo.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir las vacantes de suboficial de cualquier Arma, anunciadas de provisión normal, por Orden de 27 de febrero de 1970 (D. O. número 40) y aclarada por la de 8 de abril de 1970 (D. O. núm. 79), pasa destinado, con carácter voluntario, a las Unidades de Automovilismo que se indican, el personal que a continuación se relaciona:

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Brigada de Ingenieros D. Sebastián Soria Soria, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, instructor de Automovilismo.

Brigada de Artillería D. Jesús Fuentes Taboada, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47, artículo 27.

Sargento de Caballería D. José Manuel Nacarino, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1, instructor de Automovilismo.

Sargento primero de Infantería don Alfonso Bohoyo Sánchez, de la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar

Brigada de Caballería D. Antolín Macarro Rodríguez, del Grupo Ligero de Caballería III, instructor de Automovilismo, artículo 27.

Brigada de Ingenieros D. Máximo Moreno Jiménez, del Parque Central de Ingenieros, artículo 27.

Brigada de Artillería D. Angel Fernández Martínez, del Grupo de Artillería a Lomo XII, artículo 27.

Sargento de Infantería D. Francisco Manríquez del Pino, del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, instructor de Automovilismo.

Otro, D. Cristóbal Flores Velázquez, del C. I. R. núm. 5.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Brigada de Artillería D. Francisco Hernández Gómez, del Regimiento A. A. Ligera núm. 36 C. E., artículo 27.

Otro, D. Antonio Morrajas Utrilla, del Grupo de Artillería de Campaña número 32, artículo 27.

Otro, D. Emilio Hernández Gómez, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, artículo 27.

Brigada de Ingenieros D. Salvador Cabanes Estal, del Regimiento Zapadores C. E., artículo 27.

Otro, D. Tomás Carrascosa Calleja, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, artículo 27.

Sargento de Infantería D. José Antonio Fabián, de disponible en la 3.ª Región Militar plaza de Valencia (derecho absoluto), instructor de Automovilismo.

Otro, D. José Briz Carbo, del Regimiento Mixto de Infantería España número 18, instructor de Automovilismo.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Brigada de Infantería D. Antonio García Barea, del Gobierno Militar de Tarragona, artículo 27.

Otro, D. Rafael Torres Barranco, del Regimiento Cazadores Alta Montaña Gullela núm. 64, artículo 27.

Otro, D. Rogelio García Gervilla, de la Unidad de Cuantificación del Centro de Instrucción de Reclutas Espectabilistas, artículo 27.

Otro, D. Francisco Gutiérrez Fernández, de disponible en la 4.ª Región Militar plaza de Barcelona y asignado al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Sargento de Artillería D. José García Martín, de disponible en la 4.ª Re-

gión Militar plaza de Barcelona (derecho absoluto).

Otro, D. Antonio Otero Cano, del Regimiento de Artillería de Campaña número 21.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Brigada de Ingenieros D. Antonio Cerro Jiménez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña, instructor de Automovilismo, artículo 27.

Otro, D. Antonio Esteban Sánchez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña, artículo 27.

Otro, D. Victorino Gálvez Yecora, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña, artículo 27.

Otro, D. Francisco Ruiz Ruiz, del Batallón Mixto de Ingenieros núm. 41, artículo 27.

Otro, D. Eusebio Checa Abad, del Regimiento de Zapadores C. E., artículo 27.

Sargento de Infantería D. Fernando Secanella Oros, de disponible en la 5.ª Región Militar plaza de Zaragoza (derecho absoluto).

Sargento de Caballería D. Ismael Val Gracia, del Regimiento Acorazado Caballería Numancia núm. 9.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar

Brigada de Infantería D. Avelino Santamaría Ortiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52, artículo 27.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Sargento primero de Infantería don Luis Hojas Rojas, del Regimiento de Infantería San Quintán núm. 32.

Sargento de Artillería D. José María Sanz Caro, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Brigada de Ingenieros D. Juan García Gil, del Regimiento de Zapadores C. E., artículo 27.

Sargento de Artillería D. José Lebozo López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, instructor de Automovilismo.

Sargento de Infantería D. Carlos Calvo Gabego, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

A la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar (para el Destacamento de Parques y Talleres)

Brigada de Artillería D. Antonio López Saavedra, Grupo de Artillería de Campaña XXII, instructor de Automovilismo, artículo 27.

Otro, D. Angel Caballero Escribano, del Regimiento de Artillería A. A. número 74, instructor de Automovilismo, artículo 27.

Brigada de Infantería D. Balbino Moreno Muñoz, de disponible en la 2.ª Región Militar plaza de Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, instructor de Automovilismo.

Otro, D. Antonio Leiva Varela, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Sargento de Infantería D. Pedro Antequera Pozo, de disponible en la 9.ª Región Militar plaza de Granada, y agregado a dicha Jefatura (derecho absoluto), instructor de Automovilismo.

Sargento de Ingenieros D. José Cascales Olivares, del Batallón Mixto de

Ingenieros núm. 9, instructor de Automovilismo.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares

Sargento de Infantería D. Francisco Pomar Fuster, de disponible en Baleares plaza de Palma de Mallorca (derecho absoluto), instructor de Automovilismo.

Sargento de Artillería D. Baltasar Ramis Sastre, de disponible en Baleares plaza de Palma de Mallorca (derecho absoluto).

Sargento de Infantería D. Joaquín Sánchez Frias, de disponible en Baleares plaza de Palma de Mallorca (derecho absoluto).

Otro, D. Emílio García Rodríguez, de disponible en Baleares plaza de Palma de Mallorca (derecho absoluto).

Otro, D. Miguel Seguí Comas, del Regimiento de Infantería Palma número 47, instructor de Automovilismo.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias

Sargento primero de Infantería don Angel Hernández García, de disponible en Canarias plaza de Santa Cruz de Tenerife (derecho absoluto), instructor de Automovilismo.

Sargento de Infantería D. Rafael Benítez Adams, de disponible en Canarias plaza de Santa Cruz de Tenerife (derecho absoluto).

Sargento de Artillería D. Félix Velasco Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, instructor de Automovilismo.

Sargento de Infantería D. Guillermo Ramos Pavlomo, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Sargento de Caballería D. José Vicente Langa, de la Agrupación de Tropas Nómadas.

Madrid, 13 de abril de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 4/70

Hasta las diez horas del día 5 de mayo próximo se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, núm. 44 (Valladolid), para adquirir, por contratación directa, 1.204 Qm. de paja pienso para Valladolid, 960 para León, 684 para Oviedo-Gijón, 446 para Palencia, 355 para Salamanca, 262 para Segovia, y 18 para Medina del Campo,

para cubrir atenciones durante el segundo semestre de 1970, siendo el precio límite reservado para el acto de la compra.

Las proposiciones serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el Diario Oficial del Ministerio del Ejército núm. 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en cuatro ejemplares, todas firmadas, y la original reintegrada con póliza de tres pesetas, en la forma que indican el pliego de bases, que se encuentra a

disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles, de nueve a catorce horas, pudiéndose remitir éstas por correo.

La fianza que se unirá a la proposición será el 2 por 100 sobre el precio de oferta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anticipo.

Valladolid, 13 de abril de 1970.

Núm. 105

P. 1-1

AVISO

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE